

Fuentes británicas y alemanas sobre la Armada española a finales de 1942

Juan José Díaz Benítez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
juanjose.diaz@ulpgc.es

Resumen: El objetivo de este artículo consiste en valorar la utilidad de las fuentes extranjeras para la historia reciente de las Fuerzas Armadas españolas con el fin de saber si pueden compensar las dificultades de acceso a las fuentes nacionales. Para ello se analiza un informe británico y otro alemán sobre la Armada española en noviembre de 1942 y enero de 1943, respectivamente, comparándolos con las fuentes españolas accesibles. A pesar de sus limitaciones, ambos informes confirman hipótesis previas y aportan datos sobre las percepciones que influyeron en la política exterior de los beligerantes hacia España durante la Segunda Guerra Mundial.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, no beligerancia española, Armada española, servicios de inteligencia, fuentes archivísticas.

Abstract: The aim of this article is to evaluate the utility of foreign sources in exploring the recent history of the Spanish Armed Forces, and to assess if they can compensate for the difficulties of accessing national sources. To accomplish this objective, the article analyzes a British report and a German one about the Spanish Navy in November 1942 and January 1943, respectively. Although these reports have their limitations, they confirm previous hypotheses and provide information about the perceptions that influenced the making of the British and German foreign policy towards Spain during the Second World War.

Keywords: Second World War, Spanish non-belligerency, Spanish Navy, intelligence services, archival sources.

Uno de los principales problemas a los que aún se enfrenta la historia militar en España consiste en la dificultad para acceder a las fuentes nacionales correspondientes a nuestra historia reciente, agravada en los últimos años por las restricciones impuestas a la documentación diplomática en el Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010 y en el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que establece el Sistema Español de Archivos y regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado. Este decreto ha terminado con la posibilidad de solicitar autorización administrativa para consultar los documentos clasificados como secreto de Estado contemplada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Uno de los factores que ha creado la actual situación consiste en el desequilibrio existente entre los derechos a la protección y el acceso a la información, pues el primero está regulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, mientras que el segundo no cuenta con ninguna ley específica¹. Otro, no menos importante, es el conjunto de malas prácticas aplicadas en la denegación del acceso a la documentación pública, incluidos los fondos históricos, que se ha derivado de esta falta de desarrollo normativo del derecho de acceso a la información².

En el caso de la documentación militar, la situación se agrava a la hora de consultar los documentos clasificados como secretos o reservados debido a la Ley 9/1968, de 5 de abril, de Secretos Oficiales, modificada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre, de carácter más restrictivo al reducir las autoridades competentes para clasificar y desclasificar esta documentación. A diferencia de otros países, en España no se aplica la desclasificación de oficio pasado un determinado periodo de tiempo, sino la revisión de estos documentos por la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa, tras cuyo informe el Ministerio de Defensa puede autorizar su con-

¹ Carme MOLINERO: «El acceso a los archivos y la investigación histórica», *Ayer*, 81 (2011), pp. 285-297.

² Antonio NIÑO y Carlos SANZ: «Los archivos, la intimidad de las personas y los secretos de Estado», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 34 (2012), pp. 309-342.

sulta³. El anuncio realizado en diciembre de 2011 sobre la desclasificación de unos 10.000 documentos datados entre 1936 y 1968 pareció un importante paso hacia una mayor apertura de los archivos militares, que se quedó en una vana esperanza al no ser desclasificados por la ministra saliente ni por su sucesor en el cargo⁴.

Paradójicamente, gran parte de la información no accesible en España puede ser consultada en archivos extranjeros, lo cual hace que la decisión de mantener estos documentos en secreto sea completamente inútil, además de contraproducente, pues las fuentes españolas permiten corregir y matizar apreciaciones mal fundadas por parte de observadores extranjeros, así como explicar los errores o deficiencias advertidos desde el exterior. En consecuencia, este artículo pretende realizar una aproximación a las posibilidades y las limitaciones de las fuentes extranjeras para la historia de las Fuerzas Armadas españolas a partir del análisis de dos documentos. Por un lado, un informe británico de noviembre de 1942 elaborado ante la posibilidad de la beligerancia de España tras la operación *Torch*. Por el otro, un informe alemán de enero de 1943 en el que también se consideraba la entrada del país ibérico en la contienda tras la mencionada operación. La información que proporcionan ambos documentos es contrastada con la obtenida de las fuentes primarias españolas accesibles, fundamentalmente del Ministerio de Marina, con el fin de comprobar la precisión con la que la *Royal Navy* y la *Kriegsmarine* conocían el estado de las fuerzas navales españolas. El estudio de estas fuentes será desarrollado en cuatro apartados: una breve contextualización, el análisis de las fuerzas navales españolas en el informe británico, la valoración del personal naval español en el mismo informe y las consideraciones del informe alemán sobre las consecuencias que tendría la beligerancia española.

Del estudio realizado se deduce que la División de Inteligencia Naval del Almirantazgo británico, autora del primer informe, atribuía a la Armada española una capacidad de intervención en el conflicto muy limitada a causa de la grave carencia de medios que

³ Joaquín María PEÑARRUBIA IZA: *El derecho de acceso a los archivos y a los documentos de la Administración militar*, Madrid, Civitas, 1999, pp. 75-76.

⁴ Miguel GONZÁLEZ: «Defensa levanta el velo de la historia», *El País*, 5 de diciembre de 2011, disponible en http://politica.elpais.com/politica/2011/12/05/actualidad/1323119437_235554.html.

padecía. Más favorable era la valoración de los oficiales de la Armada española, cuestión en la que el informe británico refleja cierto optimismo en cuanto a su actitud con respecto al conflicto que no se ajustaba exactamente a la realidad. Por su parte, la valoración realizada por el Mando de Guerra Naval alemán [*Seekriegsleitung* (en adelante Skl)] no era más optimista que la británica, pero a diferencia de aquella no albergaba dudas sobre el posicionamiento español y, en consecuencia, estudiaba en detalle el empleo de sus modestas fuerzas navales contra la *Royal Navy*. Este interés de ambos beligerantes en valorar los efectos de una posible intervención de España en la contienda es una consecuencia de la política de no beligerancia española, la cual influyó tanto en la incertidumbre mostrada en el informe británico como en la certeza del alemán.

Las incertidumbres de un neutral sospechoso

La declaración oficial de neutralidad por parte del gobierno español en septiembre de 1939 apenas podía disimular su acercamiento al Eje, al lado del cual esperaba entrar en guerra con el fin de satisfacer sus ambiciosas aspiraciones coloniales en África. Sin embargo, la debilidad de España en ese momento, recién salida de la Guerra Civil y sometida a una política autárquica que dificultaba la recuperación económica, hizo que el régimen franquista decidiera mantenerse neutral. Pero bajo esta apariencia de neutralidad continuaron los ambiciosos planes de rearme de las Fuerzas Armadas españolas y se desarrolló una colaboración clandestina con el Tercer Reich, patente en el consentimiento de Franco en noviembre de 1939 para que los submarinos alemanes pudieran tomar combustible y provisiones en los puertos de Vigo, Ferrol, Cádiz y La Luz, este último en Gran Canaria⁵. Las victorias alemanas en la primavera de 1940 hicieron que el dictador diera un paso más proclamándose no beligerante, lo cual iba más allá de una mayor simpatía hacia Alemania, hasta el punto de constituir una auténtica prebeligerancia⁶. No obstante, Hitler rechazó inicialmente la posi-

⁵ Manuel ROS AGUDO: *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 34-71 y 98-99.

⁶ Víctor MORALES LEZCANO: *Historia de la no-beligerancia española durante la*

bilidad de que España participara en la contienda, pues no la consideraba necesaria para vencer a los Aliados, mientras que Franco decidió aplazar la entrada en la guerra tras las negociaciones del otoño de ese año al no conseguir garantías para sus reivindicaciones territoriales⁷.

La falta de un entendimiento entre ambos dictadores no significó el fin de las expectativas españolas de intervenir militarmente en el conflicto ni de la colaboración clandestina con el Eje, la cual continuó durante los siguientes años. Ante las consecuencias de la posible beligerancia española, especialmente en lo que se refiere a la pérdida o inutilización de Gibraltar, Gran Bretaña desarrolló dos vías de acción cuyo objetivo era mantener la neutralidad del país ibérico. Por un lado, una política de apaciguamiento económico, aprovechando la dependencia española de la ayuda británica para adquirir grano, con el fin de alimentar a su población, y petróleo, destinado a evitar la paralización de la economía. Por el otro, los contactos con los sectores monárquicos y neutralistas del régimen, con los cuales contó inicialmente para garantizar la defensa de Gibraltar, llegando a plantearse incluso una posible restauración monárquica si Franco se decidía finalmente por la beligerancia⁸. No obstante, el compromiso de Gran Bretaña con los monárquicos no iba más allá de la defensa de sus intereses. Entre 1940 y 1944 el gobierno británico consideró que la restauración de la monarquía en España no le aportaría ninguna gran ventaja estratégica⁹, por lo que no merecía la pena forzar un cambio de gobierno, que además tenía pocas posibilidades de éxito¹⁰.

Segunda Guerra Mundial, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 241-273.

⁷ Manuel ROS AGUDO: *La Gran Tentación. Franco, el imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Styria, 2008, pp. 215-268. Sobre la tentación española véase Wayne H. BOWEN: *Spaniards and Nazi Germany. Collaboration in the New Order*, Columbia, University of Missouri Press, 2000, pp. 77-102.

⁸ Enrique MORADIELLOS: *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005, pp. 134-170, y Denis SMYTH: *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain, 1940-1941*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 172-216.

⁹ David J. DUNTHORN: *Britain and the Spanish Anti-Franco Opposition, 1940-1950*, Nueva York, Palgrave, 2000, p. 40.

¹⁰ Glyn STONE: «The Degree of British Commitment to the Restoration of De-

Una colaboración financiada generosamente por Gran Bretaña¹¹ que, no obstante, no impidió la elaboración de planes militares con el fin de afrontar la contingencia de la tan temida beligerancia española. El más importante tenía como objetivo la conquista del puerto de La Luz y el aeródromo de Gando en Gran Canaria, como alternativas a la posible pérdida o inutilización de Gibraltar. Este plan, denominado sucesivamente *Bugler*, *Chutney*, *Puma*, *Pilgrim* y *Tonic*, inició su andadura en la primavera de 1940 y aún continuaba siendo estudiado y actualizado en enero de 1942, cuando se planteó otro proyecto denominado *Adroit*. Este último tenía la finalidad de utilizar las infraestructuras aéreas y portuarias de Canarias por invitación de los sectores del régimen franquista opuestos a la beligerancia, aunque nunca estuvo del todo claro de quién partiría tal ofrecimiento¹².

La incertidumbre sobre la neutralidad española se mantenía en el verano de 1942, cuando los Aliados preparaban el desembarco de sus fuerzas en el noroeste de África. La política exterior española había comenzado un lento retorno a la neutralidad en agosto de ese año con la sustitución de Ramón Serrano Suñer por el general Francisco Gómez-Jordana y Souza como ministro de Asuntos Exteriores tras la crisis política provocada por el atentado de Begoña, cambio que ha sido interpretado por algunos historiadores como un giro consciente de Franco hacia la neutralidad. Esta interpretación estaría reforzada por las primeras medidas adoptadas por el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, concretamente los cambios realizados en el personal del Ministerio y en las embajadas, la política expectante hacia el Eje y una actitud más abierta frente a los Aliados¹³. En cambio, otros consideran que no existía tal intención en el nom-

mocracy in Spain, 1939-1946», en David J. DUNTHORN y Christian LEITZ (eds.): *Spain in an International Context, 1936-1959*, Nueva York-Oxford, Berghalm Books, 1999, pp. 191-217.

¹¹ Ángel VIÑAS: *Sobornos. De cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco*, Barcelona, Crítica, 2016.

¹² Juan José DÍAZ BENÍTEZ: *Canarias indefensa: los proyectos aliados de ocupación de las Islas durante la Segunda Guerra Mundial*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 157-184, 219-252 y 281-302.

¹³ Emilio SAENZ-FRANCÉS: *Entre la antorcha y la esvástica. Franco en la encrucijada de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Actas, 2009, pp. 253-300.

bramamiento del nuevo ministro de Asuntos Exteriores¹⁴. De hecho, se mantuvo la hostilidad de la prensa española hacia los Aliados, la presencia de la División Azul en el frente ruso, la venta de wolframio al Tercer Reich y la colaboración con los servicios de inteligencia alemanes, especialmente patente en la operación *Mincemeat*, con la que los servicios de inteligencia británicos consiguieron engañar al enemigo sobre el desembarco aliado en Sicilia gracias a que las autoridades españolas facilitaron al *Abwehr* la documentación falsa elaborada a tal efecto¹⁵. En cualquier caso, fueran cuales fuesen las razones que impulsaron el relevo de Serrano Suñer por Gómez-Jordana, lo cierto es que el giro de la política española avanzaba tan despacio que en agosto de 1943, con el curso de la guerra claramente a favor de los Aliados, éstos se consideraron en condiciones de aumentar la presión sobre el gobierno español para obligarle a cumplir con sus obligaciones como neutral¹⁶.

Pero si España entraba en guerra en noviembre de 1942 podía poner en riesgo la operación *Torch*, el desembarco de las fuerzas angloamericanas en el Marruecos y la Argelia franceses, permitiendo el paso de tropas alemanas por su territorio —posibilidad que haría peligrar toda la operación—¹⁷ o bombardeando Gibraltar, por lo que también era necesario disponer de planes que permitieran afrontar esa contingencia. Esta posibilidad preocupaba más al alto mando norteamericano que al británico, ya que este último consideraba que el gobierno español no emprendería ninguna acción contra los Aliados¹⁸. La germanofilia mostrada por Franco en los primeros años del

¹⁴ Stanley G. PAYNE: *Franco y Hitler. España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp. 271-277, y Joan María THOMÀS: *Roosevelt y Franco. De la Guerra Civil española a Pearl Harbor*, Barcelona, Edhasa, 2007, pp. 513-517.

¹⁵ Sobre la colaboración española con el Tercer Reich tras la operación *Torch* véase David Wingeate PIKE: *Franco y el Eje Roma-Berlín-Tokio*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, pp. 195-219.

¹⁶ Enrique MORADIELLOS: *Franco frente a Churchill...*, pp. 321-326.

¹⁷ Maurice MATLOFF y Edwin M. SNELL: *Strategic Planning for Coalition Warfare*, Washington DC, Office of the Chief of Military History Department of the Army, 1953, p. 307, y John Richard THACKRAH: «The Gibraltar Question and its Effect on Anglo-Spanish Relations, 1936-1945», *Iberian Studies*, V-1 (1976), pp. 9-17.

¹⁸ George F. HOWE: *Northwest Africa: Seizing the Initiative in the West*, Washington DC, Office of the Chief of Military History Department of the Army, 1957, p. 26.

conflicto había alimentado las dudas norteamericanas sobre su actuación ante los desembarcos en el noroeste de África, aunque España no estaba en condiciones de participar en la guerra. De hecho, el 6 de octubre de 1942, poco más de un mes antes de la operación, el Comité de Inteligencia Conjunto afirmó que España no entraría en acción contra los Aliados, a menos que su territorio fuera violado¹⁹. A pesar de todo, los Aliados eran conscientes de la colaboración existente entre el gobierno español y el Tercer Reich en materia de espionaje, por lo que prestaron especial atención al mantenimiento de la operación en secreto, consiguiendo que la información que recibió el alto mando alemán desde España fuera demasiado escasa y tardía²⁰. Este éxito de los servicios de inteligencia aliados en la preparación de *Torch* fue completado por la red de espionaje franco-polaca en las colonias francesas del norte de África²¹.

Los comités de planificación británicos también revisaron los proyectos *Adroit* y *Tonic*, ya que la utilización del puerto de La Luz permitiría sustituir Gibraltar como base naval sin tener que recurrir a los puertos del Marruecos francés, necesarios para desembarcar tropas y toda clase de material militar con la mayor rapidez posible. La incertidumbre sobre la política exterior española hizo que la planificación de ambas operaciones se desarrollara de forma paralela, a pesar de que se basaban en supuestos totalmente opuestos: una, en el caso de que España se mostrara hostil, y otra, para aprovechar la invitación que podría partir del propio gobierno español o sus sectores más neutralistas. El estudio de ambas operaciones se prolongó hasta 1943, cuando el armisticio de Italia hizo que se considerase improbable la beligerancia española, archivándose ambos proyectos en el otoño de ese año²².

¹⁹ Michael HOWARD: *Grand Strategy*, vol. IV, *August 1942-September 1943*, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1972, pp. 159-169.

²⁰ Denis SMYTH: «Screening "Torch": Allied Counter-Intelligence and the Spanish Threat to the Secrecy of the Allied Invasion of French North Africa in November, 1942», *Intelligence and National Security*, 4, 2 (1989), pp. 335-356. El éxito del contraespionaje aliado en España también fue esencial para otras operaciones, como los desembarcos aliados en Normandía. Véase Kenneth BENTON: «The ISOS Years: Madrid, 1941-1943», *Journal of Contemporary History*, 30 (1995), pp. 359-410.

²¹ John HERMAN: «Agency Africa: Rygor's Franco-Polish Network and Operation Torch», *Journal of Contemporary History*, 22 (1987), pp. 681-706.

²² Juan José DÍAZ BENÍTEZ: *Canarias indefensa...*, pp. 302-321 y 346-353.

Además de estos planes también se consideró la ejecución de la operación *Backbone*, cuyo estudio comenzó en septiembre de 1942 con el objetivo de conquistar el Marruecos español si las fuerzas alemanas entraban en España como reacción a la operación *Torch*. La respuesta aliada consistía en ocupar el protectorado español antes de que llegasen allí las tropas del Tercer Reich, para lo cual, no obstante, esperaban encontrar resistencia. Según los servicios de inteligencia aliados, la guarnición española estaba organizada en dos cuerpos de ejército con más de 100.000 efectivos, cuyo equipamiento dejaba mucho que desear. Aun así se estimó que esta operación requeriría el uso de grandes fuerzas, pero al final no fue necesario realizarla. Se canceló a principios de febrero de 1943, cuando habían mejorado las perspectivas de los servicios de inteligencia británicos sobre la voluntad de España de mantener su neutralidad y las fuerzas previstas para esta operación comenzaban a ser necesarias para un nuevo proyecto, *Husky*, dirigido a la conquista de Sicilia²³.

Las fuerzas navales españolas en vísperas de *Torch*

No es de extrañar, por tanto, que los Aliados estuvieran interesados en conocer el estado y las intenciones de las Fuerzas Armadas españolas en vísperas de la ejecución de *Torch*, ya que su artillería podía inutilizar Gibraltar como base aérea y naval, mientras que la guarnición del protectorado en Marruecos amenazaría las comunicaciones entre las fuerzas aliadas desembarcadas en el Marruecos francés y Argelia. Sin embargo, la importancia de las comunicaciones marítimas para España y su posición geoestratégica frente a las rutas aliadas en el Atlántico inducían a prestar atención también a su capacidad naval. Posiblemente por estas razones, la División de Inteligencia Naval del Almirantazgo británico preparó en noviem-

²³ Antonio MARQUINA BARRIO: *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1986, pp. 62-75. Para un estudio más pormenorizado sobre el Ejército español en África véase Jesús ALBERT SALUEÑA: «El protectorado español en Marruecos. Factor estratégico en la Segunda Guerra Mundial», *Revista de Historia Militar*, extraordinario 2 (2012), pp. 273-314.

bre de 1942 el informe *Fleet Section*, que analizaba las marinas italiana, alemana y española, además de la navegación mercante en el Mediterráneo. La española era la más modesta de las tres, aunque fue la que recibió una mayor atención, materializada en ocho páginas dedicadas a la flota de guerra, el personal naval y la pesca española en el Mediterráneo occidental²⁴.

CUADRO 1

Fuerzas navales españolas en servicio el 1 de noviembre de 1942, según la inteligencia naval británica

<i>Tipo de buque de guerra</i>	<i>En servicio</i>	<i>Otras situaciones</i>	<i>Total</i>
Cruceros	2	3	5
Destruyores	14	6	20
Cañoneros	4	1	5
Guardacostas	7	—	7
Submarinos	4	5	9
Minadores	4	2	6
Torpederos	—	—	7
Lanchas torpederas	—	—	8

Fuente: Informe *Fleet Section* de la División de Inteligencia Naval del Almirantazgo británico (noviembre de 1942), The National Archives (TNA), WO 252/904. Elaboración propia.

Las fuerzas navales españolas en servicio el 1 de noviembre de 1942 eran muy reducidas y entre ellas destacaban dos cruceros. Uno de ellos era el *Canarias*, que en enero de 1941 carecía de una dirección de tiro adecuada para su artillería principal y ametralladoras antiáreas pesadas²⁵. El otro era el *Almirante Cervera*, que necesitaba ser reparado, mientras que los otros dos de su misma clase, el *Galicia* y el *Cervantes*, estaban siendo reconstruidos y no quedaron terminados hasta diciembre de 1944 y abril de 1946,

²⁴ Informe *Fleet Section* de la División de Inteligencia Naval del Almirantazgo británico (noviembre de 1942), The National Archives (TNA), WO 252/904.

²⁵ Escrito 360.R del ministro de Marina Salvador Moreno al general jefe del Alto Estado Mayor (25 de enero de 1941), Archivo General de la Administración (AGA), Marina: Secretaría del Ministro, legajo 3.

respectivamente²⁶. El informe británico mencionaba un quinto crucero, el *Méndez Núñez*, mucho más viejo que los anteriores y también sometido a un proceso de reconstrucción hasta 1947²⁷. Existía un sexto crucero no mencionado por los británicos, el *Navarra*, asignado desde 1940 a la Escuela de Electricidad y Transmisiones de Ríos²⁸.

La cifra total de destructores aumentaba a veinte si se incluían seis más viejos, dos de los cuales, el *Alsedo* y el *Juan Lazaga*, se encontraban en reparación, no siendo entregados a la Armada hasta diciembre de 1943²⁹. Los otros cuatro, el *Ceuta*, el *Melilla*, el *Huesca* y el *Teruel*, eran utilizados como buques-escuela y habían sido adquiridos a Italia durante la Guerra Civil³⁰. Para la inteligencia naval británica las unidades más efectivas de la Armada española eran los trece destructores más modernos, refiriéndose probablemente a los pertenecientes a la clase *Churruca*, similar a los de la clase británica *Scott*. Pero la valoración de los destructores de la clase *Churruca* pecaba de optimismo al ser comparada con la realizada por el ministro de Marina español, Salvador Moreno, en enero de 1941, cuando reconocía que las carencias de estos buques hacían que su valor como destructores fuera nulo³¹.

En cuanto al resto de las unidades navales mencionadas en el informe británico, es preciso señalar que tres de los nueve submarinos eran supervivientes de la clase C, anterior a la Guerra Civil, mientras que dos de los que estaban en servicio consistían en los italianos adquiridos durante la contienda y bautizados con los nombres de *General Mola* y *General Sanjurjo*. El informe británico señalaba que uno de los submarinos se encontraba en reparación, y al refe-

²⁶ Juan Luis COELLO LILLO: *Buques de la Armada española. Los años de la postguerra*, Madrid, Aguilar, 2000, p. 61.

²⁷ *Ibid.*, pp. 64-65.

²⁸ Ricardo ÁLVAREZ-MALDONADO MUELA: *Crónica de la Armada española, 1939-1997*, Madrid, Empresa Nacional Bazán, 1997, p. 32.

²⁹ Juan Luis COELLO LILLO: *Buques de la Armada española...*, p. 57.

³⁰ Alfredo AGUILERA y Vicente ELÍAS: *Buques de guerra españoles, 1885-1971*, Madrid, San Martín, 1972, pp. 83-86.

³¹ Escrito 360.R del ministro de Marina Salvador Moreno al general jefe del Alto Estado Mayor (25 de enero de 1941), AGA, Marina: Secretaría del Ministro, legajo 3. Es posible que estas carencias fueran remediadas total o parcialmente en los siguientes años.

rirse a la base naval de Ferrol mencionaba al *B-2*, único superviviente de su clase después de la baja del *B-1* en octubre de 1941 y utilizado para prácticas de motores en la Escuela de Mecánicos³². La inteligencia británica también tenía conocimiento de la adquisición de un submarino alemán por parte del gobierno español, el *U-573*, refugiado en Cartagena el 2 de mayo de 1942, aunque la reparación de sus averías se prolongó hasta 1947. Los tres submarinos de la serie *D*, cuya construcción había sido iniciada antes de la Guerra Civil, no fueron acabados hasta después de la Segunda Guerra Mundial³³. Con respecto a los cañoneros, a los cuatro en servicio había que añadir otro utilizado como pontón para la Comandancia Naval de Canarias³⁴. En cuanto a los torpederos y las lanchas torpederas, el informe desconocía cuál podía ser su estado.

La identificación de las bases navales también se ajustaba a la realidad: Ferrol era considerada la más importante, mientras que Cartagena constituía la principal base naval española en el Mediterráneo y Palma de Mallorca y Sóller, ambas en Baleares, quedaban como bases avanzadas. No mencionaba, en cambio, la Base Naval de Canarias, cuya construcción estaba comenzando en aquel año y no terminó hasta después de la Segunda Guerra Mundial³⁵, ni La Carraca, en el Departamento Marítimo de Cádiz³⁶. Según el informe, a finales de 1942 los dos cruceros y siete de los destructores estarían en Ferrol, mientras que los submarinos y seis destructores se encontrarían en Cartagena, despliegue que coincide con las fuentes españolas³⁷. La inteligencia naval británica añadía que los movimientos de las unidades navales habían sido limitados por la falta de combustible y el temor a que se vieran envueltas en incidentes

³² Juan Luis COELLO LILLO: *Buques de la Armada española...*, p. 294.

³³ Ricardo ÁLVAREZ-MALDONADO MUELA: *Crónica de la Armada...*, pp. 25 y 39.

³⁴ Escrito núm. 7.805 para el desarme del cañonero *Lauria* del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) al almirante jefe de los Servicios (20 de diciembre de 1939), AGA, Marina: Estado Mayor de la Armada (EMA), legajo 219 (envío AB-20).

³⁵ Juan José DÍAZ BENÍTEZ: *La Armada española y la defensa de Canarias durante la Segunda Guerra Mundial*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart, 2008, pp. 178-182.

³⁶ Escrito núms. 7.911-12.477 del contralmirante segundo jefe del EMA al jefe de los Servicios de Intendencia (11 de diciembre de 1940), AGA, Marina: EMA, caja 20.353.

³⁷ Ricardo ÁLVAREZ-MALDONADO MUELA: *Crónica de la Armada...*, pp. 32-33.

con los beligerantes, aunque se suponía que podían contar con reservas para un breve periodo.

Más confusa era la información sobre la aeronáutica naval, la cual, según el citado informe, consistía en dieciséis hidroaviones desplegados en Los Alcázares (Cartagena), Pollensa (Mallorca), El Atalayón (Melilla) y Las Palmas (Gran Canaria). En realidad, la aeronáutica naval había dejado de existir tras la Guerra Civil y los esfuerzos del Ministerio de Marina para reconstruirla no empezaron a dar resultados hasta mediados de 1943, cuando el Ministerio del Aire aceptó la creación de un grupo de hidroaviones catapultables con base en Ferrol³⁸. En diciembre de 1942, apenas un mes después que el informe británico, las fuentes españolas indican que había diecisiete hidroaviones, cifra que prácticamente coincide con la estimación británica, de los cuales sólo diez estaban en vuelo o en reparación menor en cuatro escuadrillas del Ejército del Aire desplegadas en Pollensa, El Atalayón y el puerto de La Luz (Las Palmas). No se trataba de aeronaves modernas: los dos hidroaviones *Dornier Wal* desplegados en el puerto de La Luz acumulaban varias décadas de servicio cuando fueron retirados en septiembre de 1945³⁹.

Unos colegas profesionales y «neutralistas»

El informe británico no se limitaba a valorar el material flotante de la Marina española, sino que abordaba también la profesionalidad y la actitud de sus principales mandos. Con respecto a estos últimos destacaba que en su mayor parte eran anglófilos, mostraban una disposición favorable hacia los británicos o al menos se oponían a entrar en la guerra. Ciertamente, era difícil ignorar la influencia británica, patente en la transferencia de tecnología naval para la reconstrucción del poder naval español después de 1898, tal y como se aprecia claramente en el programa naval del ministro de Marina José Ferrándiz en 1908 o en muchos de los buques de

³⁸ Acta de la junta interministerial de Marina y Aire (19 de junio de 1943), Archivo de la Presidencia del Gobierno (APG), Jefatura del Estado: Ministerio del Ejército, legajo 37.

³⁹ José Luis GONZÁLEZ SERRANO: *Las unidades y el material del Ejército del Aire durante la Segunda Guerra Mundial*, Valladolid, Quirón, 2005, pp. 120-121 y 126.

guerra en servicio durante la Segunda Guerra Mundial. A cambio, Gran Bretaña ganaba un aliado cuya modesta fuerza permitía a la *Royal Navy* concentrar sus acorazados en el mar del Norte frente a la creciente amenaza de la Marina alemana⁴⁰.

La Guerra Civil había arrojado algunas sombras sobre esta colaboración a raíz de los ataques sufridos por los mercantes británicos que intentaban burlar el bloqueo franquista de la zona republicana y también por los incidentes entre buques de guerra sublevados y británicos en el Cantábrico en abril y mayo de 1937. Concretamente se trataba de los intentos del crucero *Almirante Cervera* y el bou armado *Galerna* de interceptar a los mercantes británicos fuera de las aguas jurisdiccionales españolas el 6 y el 22 de abril de 1937, frustrados por la intervención de la *Royal Navy*. Sin embargo, estos incidentes, al igual que el protagonizado por dicho crucero y el acorazado británico *Royal Oak* el 5 de mayo de ese año, durante la evacuación de refugiados desde Bilbao, no impidieron que entre los oficiales británicos se mantuviera la simpatía hacia sus colegas españoles⁴¹, con los cuales se identificaban en un conflicto en el que destacaba de forma alarmante el amotinamiento de las dotaciones de la mayoría de los barcos de guerra de la Escuadra y aún más la ejecución y el asesinato de centenares de oficiales de la Armada sublevados contra el gobierno republicano. Este hecho ha sido uno de los más polémicos y mitificados de la actuación de la Armada durante la Guerra Civil, por lo que es preciso recordar que estos crímenes no fueron cometidos inmediatamente, al reprimir los marineros la sublevación de los oficiales, sino posteriormente, protagonizados por grupos de exaltados en circunstancias marcadas por el retraso de los consejos de guerra, los bombardeos sublevados (especialmente contra el acorazado *Jaime I*) y las noticias sobre la represión llevada a cabo contra los marinos leales a la República en Ferrol y Cádiz⁴².

En la valoración realizada por la División de Inteligencia Naval sobre los principales mandos de la Armada española cabe distin-

⁴⁰ Agustín Ramón RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *La reconstrucción de la Escuadra. Planes navales españoles, 1898-1920*, Valladolid, Galland Books, 2010, pp. 153 y 177-186.

⁴¹ Michael ALPERT: *La Guerra Civil española en el mar*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 248-249, 255-257 y 261-263.

⁴² *Ibid.*, pp. 66-74.

guir tres grupos. Dentro de los clasificados como anglófilos o bien predispuestos hacia Gran Bretaña se encontraban el vicealmirante Salvador Moreno y Fernández, ministro de Marina; el vicealmirante Alfonso Arriaga Adam, jefe del Estado Mayor de la Armada; el almirante Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes, capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena y al parecer con una deuda de gratitud hacia los británicos por la ayuda prestada a su familia durante la Guerra Civil; el contralmirante Juan Pastor Tomasety, comandante naval de Canarias y algo resentido por la política británica con respecto a los dos bandos enfrentados durante la Guerra Civil, y el capitán de navío Felipe José Abárzuza y Oliva, jefe del Estado Mayor de la Escuadra y considerado como un oficial capaz y apreciado por sus hombres. Entre aquellos que no eran necesariamente anglófilos, pero sí opuestos a la guerra, se incluían el almirante Francisco Moreno y Fernández, capitán general del Departamento Marítimo de Ferrol y cuyo antibelicismo planteaba dudas; el vicealmirante Rafael Estrada Arnaiz, ex comandante en jefe de la Escuadra y al cual se atribuía un gran prestigio y eficiencia, y el contralmirante Ramón de Ozámiz y Lastra, comandante general de la Escuadra y del que se decía que era «violentemente antialemán». Finalmente, en el alto mando sólo había dos jefes considerados germanófilos sin ninguna duda: el vicealmirante Ramón Agacino Armas, comandante general del Departamento Marítimo de Cádiz y al parecer bastante impopular, y el contralmirante Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega, comandante general de la Base Naval de Baleares.

Es difícil comprobar si estas apreciaciones británicas sobre los principales mandos de la Armada eran correctas, aunque parece que la inteligencia naval británica no disponía de todos los datos necesarios para verificar si los principales mandos de la Armada española, los cuales están bien identificados en el informe en cuanto a empleo y destino⁴³, eran tan anglófilos o al menos tan neutrales como parecía a primera vista. Los datos aportados a continuación no pretenden definir la actitud de cada uno de ellos, aunque sí plantear al menos las dudas que surgen al contrastarlos con las fuentes españolas. La mitad de los mencionados anteriormente

⁴³ Para comprobarlo se ha consultado el Estado General de la Armada correspondiente a 1943.

contaban entre sus condecoraciones con la Orden del Águila alemana, como el almirante Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes y los vicealmirantes Salvador Moreno y Fernández y Alfonso Arriaga Adam, considerados anglófilos. También habían recibido esta condecoración los dos clasificados como neutralistas, el almirante Francisco Moreno y Fernández y el contralmirante «violentamente antialemán» Ramón de Ozámiz y Lastra. Paradójicamente, los dos mandos tenidos por germanófilos, el vicealmirante Ramón Agacino Armas y el contralmirante Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega, no disponían de esta condecoración⁴⁴.

La Orden del Águila alemana está indicada en el Estado General de la Armada con una cruz gamada y fue creada «para premiar los especiales servicios realizados a favor del Reich por extranjeros»⁴⁵. Sería interesante averiguar en qué consistieron los «especiales servicios» que merecieron tal recompensa, los cuales no tienen por qué estar relacionados necesariamente con la ayuda clandestina que el gobierno español prestó a la *Kriegsmarine* durante la Segunda Guerra Mundial incumpliendo sus obligaciones como neutral, aunque tampoco es del todo descabellado plantear esta posibilidad. Así podría haber ocurrido en los casos del vicealmirante Salvador Moreno y Fernández, ministro de Marina y responsable de las órdenes que hicieron posible esta colaboración; el vicealmirante Alfonso Arriaga Adam, comandante naval de Canarias cuando los submarinos alemanes fueron reabastecidos en el puerto de La Luz⁴⁶; el almirante Francisco Moreno, comandante general del Departamento Marítimo de Ferrol desde el 2 de agosto de 1941, y el contralmirante Ramón de Ozámiz y Lastra, comandante general del arsenal de Ferrol donde el *U-68* entró el 17 de mayo de 1942 para reparar averías⁴⁷.

La concesión de la Orden del Águila no implicaba necesariamente una actitud germanófila, pero sí al menos el cumplimiento de las órdenes recibidas a favor del Tercer Reich, a pesar de la an-

⁴⁴ Estado General de la Armada, 1942, tomo I, pp. XIII y 8-11.

⁴⁵ Alfonso ESCUADRA: *Bajo las banderas de la Kriegsmarine. Marinos españoles en la Armada alemana (1942-1943)*, Madrid, Fundación Don Rodrigo, 1998, p. 284.

⁴⁶ Juan José DÍAZ BENÍTEZ: *La Armada española...*, pp. 96 y 100-101.

⁴⁷ Juan Carlos SALGADO: *Marea roja, marea negra. Una crónica de la Segunda Guerra Mundial en el norte de España*, Valladolid, Galland Books, 2008, p. 98.

glofilia que pudiesen albergar los oficiales encargados de ejecutarlas. Esta mayor importancia de la disciplina que las inclinaciones personales hacía uno u otro bando no parece haber sido bien ponderada por los servicios de inteligencia británicos. El capitán Alan Hillgarth, agregado naval británico en Madrid y jefe del Servicio de Inteligencia Secreto [*Secret Intelligence Service* (en adelante SIS)] en España, había recibido numerosos informes sobre el abastecimiento de submarinos alemanes en puertos españoles, pero todavía en 1944 afirmaba que la falta de pruebas hacía pensar que se había hecho sin el conocimiento de las autoridades españolas⁴⁸. Al contrario, las autoridades españolas conocían y habían consentido el abastecimiento de veintitrés submarinos alemanes en los puertos de Vigo, Ferrol, Cádiz y La Luz entre enero de 1940 y septiembre de 1942⁴⁹, incumpliendo las obligaciones que la neutralidad imponía a España al permitir que la *Kriegsmarine* utilizase estos puertos como bases de operaciones contra la navegación británica.

Así, el propio ministro de Marina había anunciado en febrero de 1941 al entonces contralmirante Arriaga, comandante naval de Canarias, la entrada de tres submarinos alemanes en el puerto de La Luz a principios de marzo, ordenándole que no les pusiera ningún impedimento y que procurase que el abastecimiento se llevara a cabo con la mayor discreción posible⁵⁰. Por tanto, el hecho de que estuvieran clasificados como anglófilos o al menos bien predispuestos hacia los británicos no quería decir que incumplieran las órdenes recibidas, incluso cuando éstas entrañaban una grave violación del derecho internacional. De hecho, todavía en abril de 1943, después de iniciarse el giro neutralista de Gómez-Jordana, continuó la colaboración de la Armada española con la *Kriegsmarine*, concretamente con la fuga de la dotación del submarino U-167⁵¹, hundido al sur de Gran Canaria y cuyos tripu-

⁴⁸ Informe «Spanish Navy, 1939-1944» del agregado naval en Madrid al director de la Inteligencia Naval británica (14 de octubre de 1944), TNA, ADM 116/5545.

⁴⁹ Charles BURDICK: «Moro: The Resupply of German Submarines in Spain, 1939-1942», *Central European History*, III/3 (1970), pp. 256-284.

⁵⁰ Radio en clave ALMIR núm. 125 del ministro de Marina Salvador Moreno al comandante naval de Canarias Alfonso Arriaga Adam (25 de febrero de 1941), AGA, Marina: Secretaría del Ministro, legajo 6.

⁵¹ César O'DONNELL TORRALBA: «Hundimiento del submarino U-167 en aguas

lantes deberían haber sido internados en lugar de permitir su regreso a Alemania.

La valoración del conjunto del personal de la Armada se centraba en su eficiencia y moral. El informe de 1942 afirmaba que la Armada era más disciplinada que el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire, aunque padecía una grave escasez de oficiales. No mencionaba la causa de esta carencia, consecuencia de la represión republicana durante la Guerra Civil, pero sí daba buena cuenta de su alcance al señalar que no había reservas, pues tanto los que se habían retirado como los de la reserva naval se encontraban en activo, y los cadetes se incorporaban rápidamente al servicio, aunque necesitaban cierto tiempo antes de que pudieran considerarse útiles. No obstante, si la cantidad resultaba insuficiente, la calidad del «*executive officer*» (segundo oficial al mando) era buena, por su profesionalidad, energía y valor, aunque menor en el resto de los oficiales y en el propio Ministerio de Marina, del cual se decía que no era eficiente. En cuanto a los marineros, el informe destacaba su juventud e inexperiencia, que daba lugar a una ineficiencia no remediada por el entusiasmo que mostraban, aunque sí mejorable si se reincorporaba a los veteranos de la Guerra Civil. La falta de combustibles y repuestos dificultaba el entrenamiento de la Armada, la cual carecía de experiencia en el combate nocturno, detalle importante, ya que la insistencia de la *Royal Navy* en este tipo de acciones le había proporcionado una ventaja decisiva frente a la Marina italiana en la batalla del cabo Matapán el 28 de marzo de 1941⁵².

Dos consideraciones más llamaban la atención sobre la valoración del personal de la Armada española. Una de ellas hacía referencia al «carácter» español, valiente, pero sin asumir bien el trabajo en equipo a causa de su «temperamento individualista», que lo hacía más apropiado para dirigir buques pequeños que grandes navíos. Esta observación es cuestionable, pero no extraña en la primera mitad del siglo XX, cuando los pensadores españoles centraban su atención en la búsqueda de las esencias que definían la identidad nacional española. El individualismo ya había sido apuntado

de Gran Canaria durante la Segunda Guerra Mundial», *Revista Española de Historia Militar*, 3 (2000), pp. 156-166.

⁵² Stephen ROSKILL: *The Navy at War, 1939-1945*, Londres, Wordsworth, 1998, pp. 155-159.

en 1897 por Ángel Ganivet en *Idearium español* como uno de los elementos que definían al español y desarrollado medio siglo después por Ramón Menéndez Pidal en *Los españoles en la historia*⁵³, publicado en 1947, apenas cinco años después de que fuera escrito el informe británico: «El español propende a no sentir la solidaridad social, sino tan sólo en cuanto a las ventajas inmediatas, desatendiendo las indirectas, mediatas o lejanas. De ahí bastante indiferencia para el interés general, deficiente comprensión de la colectividad, en contraste con la viva percepción del caso inmediato individual, no sólo el propio, sino igualmente el ajeno»⁵⁴.

La otra tiene que ver, una vez más, con la supuesta anglofilia de los oficiales de la Armada española, pues el informe de 1942 sostenía que tenían en gran consideración al poder naval británico y que entre ellos podían encontrar muchos amigos excelentes. El informe de Alan Hillgarth de octubre de 1944 da una visión diferente y probablemente más realista, pese a encontrarse en un contexto muy diferente, cuando la presión de los Aliados obligaba al gobierno español a retornar a la estricta neutralidad que debería haber mantenido desde el comienzo de la guerra. El agregado naval británico distinguía a los oficiales de mayor rango de los más jóvenes y de menor rango, pues consideraba a estos últimos más influidos por la propaganda alemana. En cambio, le parecía difícil encontrar algún germanófilo entre los oficiales de mayor rango, estrictamente neutrales y, en algunas ocasiones, anglófilos. No obstante, Hillgarth matizaba esta última apreciación comentando que la amabilidad que mostraban hacia los británicos era la misma que mantenían hacia los alemanes. Además, añadía que estaban o habían estado afiliados a Falange y, a pesar de las felicitaciones por las victorias aliadas, no cabía esperar de ellos una dimisión ante la posibilidad de un enfrentamiento contra Gran Bretaña.

A partir de las carencias de medios y personal descritas anteriormente, el informe de noviembre de 1942 llegaba a la conclusión de que la Armada española sólo podía ser considerada como un arma defensiva. La División de Inteligencia Naval creía que, a pesar de todo, los marinos españoles obedecerían las órdenes del gobierno,

⁵³ Juan Pablo FUSI: *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 11-17.

⁵⁴ Ramón MENÉNDEZ PIDAL: *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 108.

aunque se limitarían a las patrullas costeras y las escoltas en aguas jurisdiccionales, en la medida en que pudieran mantenerlas hasta recibir ayuda del aliado que escogieran al entrar en la guerra. El informe mantenía así las dudas sobre una hipotética beligerancia española, no descartando la posibilidad de que fuera a favor de los Aliados, en lo cual pudieron influir los contactos con los sectores más neutralistas del régimen franquista, que ya en 1941 planteaban la posibilidad de una restauración monárquica en el caso de que el país entrara en la guerra al lado del Eje⁵⁵. En cualquier caso, el informe reconocía que las condiciones de la vida cotidiana recalcaban la debilidad de la posición nacional española: ninguno de los oficiales navales tenía en mente entrar en otra guerra tras la agotadora experiencia de la Guerra Civil.

Esta limitada capacidad de actuación de la Armada española no difería demasiado del panorama que aventuró el capitán de fragata Luis Carrero Blanco como jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Armada en noviembre de 1940, poco antes de la vuelta de Ramón Serrano Suñer a Alemania para continuar las negociaciones sobre la entrada de España en la contienda. En este caso la beligerancia española se haría a favor del Eje, aunque las expectativas con respecto a la participación naval española eran muy modestas: «La intervención de España no solamente no reportaría ventajas al Eje, sino que, por el contrario, le ocasionaría un considerable perjuicio, al tener que atender a nuestras necesidades»⁵⁶. Esta perspectiva no contribuía precisamente a favorecer la beligerancia española, aunque Franco ya había decidido aplazar su entrada en la guerra por otros motivos, como la falta de garantías alemanas sobre sus reivindicaciones territoriales⁵⁷. Dos

⁵⁵ Luis Pascual SÁNCHEZ-GIJÓN: *La planificación militar británica con respecto a España desde la derrota de Francia hasta el desembarco anglo-norteamericano en el norte de África (1940-1942)*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1984, pp. 111-118.

⁵⁶ Comunicación de operaciones núm. 459, «Consideraciones sobre un plan de operaciones marítimas en caso de intervención de España en la guerra», del jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Armada, Luis Carrero Blanco, al AJEMA Salvador Moreno (8 de noviembre de 1940), AGA, Marina: Secretaría del Ministro, legajo 4.

⁵⁷ Javier TUSELL: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 40-43.

años después el poder naval español no había mejorado sustancialmente, por lo que no era de extrañar la limitada capacidad que le atribuía el informe británico, aunque en noviembre de 1940 Carrero Blanco no tenía dudas sobre cuál sería el bando elegido para participar en la contienda.

Los problemas de la beligerancia española

El Mando de Guerra Naval alemán (SkI) tampoco dudaba en enero de 1943, apenas dos meses después del informe británico, sobre el posicionamiento del régimen franquista en el caso de que finalmente entrase en la guerra⁵⁸. La incertidumbre se encontraba en realidad en el valor de la beligerancia española para el esfuerzo bélico del Eje, pues, tal y como constató el SkI en el informe elaborado ese mismo mes sobre la Armada española, su aportación sería muy limitada. Dando por hecho que ésta intervendría al lado del Tercer Reich, lo primero que destacaba era la carencia de suficientes unidades navales para las misiones que habría de asumir: proteger las líneas de abastecimiento con el Marruecos español y Canarias, contribuir a la defensa de las Baleares y garantizar la seguridad del tráfico marítimo, tanto en la costa cantábrica como en la mediterránea. Pero si Gran Bretaña conseguía una cabeza de puente en el suroeste de la Península Ibérica, la Marina española no podría cumplir con las dos primeras misiones, mientras que el Estrecho de Gibraltar y los combates impedirían su intervención en la defensa de Baleares y la costa mediterránea.

Las perspectivas eran sombrías, pero no más que las señaladas en el mencionado informe de Carrero Blanco sobre las consecuencias navales de la beligerancia española. El contexto en el que había sido redactado dicho informe era muy diferente. En noviembre de 1940 Gran Bretaña luchaba por su propia supervivencia antes de que Estados Unidos y la Unión Soviética entraran en la contienda y cuando aún parecía que la beligerancia italiana reforzaría

⁵⁸ Informe del Mando de Guerra Naval alemán «Misión y despliegue de la flota española en caso de guerra» (12 de enero de 1943), Bundesarchiv-Militärarchiv (BA-MA), RM 7/1002.

el esfuerzo bélico alemán⁵⁹. En cambio, en enero de 1943 Alemania veía cómo se consumía el grueso de sus fuerzas terrestres en la Unión Soviética, donde estaba a punto de producirse la rendición del 6.º Ejército en Stalingrado, mientras el 8.º Ejército británico expulsaba al Eje de Libia y las fuerzas aliadas estaban instaladas en Marruecos y Argelia⁶⁰.

La modificación del panorama estratégico se reflejó en la política exterior española, la cual en el otoño de 1940 todavía consideraba la inevitabilidad y relativa rapidez de la victoria del Eje, pese al fracaso alemán en la batalla de Inglaterra. Esta fe en el triunfo de las potencias fascistas se mantenía a finales de 1942, pero, tal y como se desprende de los informes reservados de Carrero Blanco cuando ya ocupaba el cargo de subsecretario de la Presidencia del Gobierno, en noviembre de ese año ya había descartado que fuera inmediato e incluso aceptaba la derrota definitiva en el norte de África, mientras que en diciembre creía que el Eje tendría que acabar la contienda mediante una paz negociada con los aliados occidentales, abandonando así la expectativa de una victoria total que había mantenido hasta entonces⁶¹.

No obstante, el informe alemán de 1943 veía motivos para la esperanza si el Ejército español era capaz de mantener sus posiciones en la Línea de la Concepción, ya que desde allí podría bombardear el puerto y el aeródromo de Gibraltar, inutilizando este último. En ese caso, la situación se mostraría más favorable para las Fuerzas Armadas españolas, puesto que el Estrecho quedaría cerrado por la artillería española, Gibraltar perdería importancia y la fuerza aérea británica debería retirarse al norte de África. También permitiría guarnecer Cádiz con fuerzas navales, minar la salida del Estrecho al Atlántico y disminuir la amenaza de un ataque sobre Baleares. Además, sería posible mantener la ruta de abastecimiento entre Cádiz y Tánger, así como la navegación de cabotaje por la costa mediterrá-

⁵⁹ Max HASTINGS: *Se desataron todos los infiernos. Historia de la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 101-128.

⁶⁰ Antony BEEVOR: *La Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pp. 565-587, y Max HASTINGS: *Se desataron todos los infiernos...*, pp. 359-371 y 425-433.

⁶¹ Antonio TÉLLEZ MOLINA: «España y la Segunda Guerra Mundial: los informes reservados de Carrero Blanco», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29, 3 (1993), pp. 263-280.

nea hasta la ciudad gaditana. Este escenario imaginado no resolvía la pérdida de las comunicaciones trasatlánticas y mediterráneas, ya expuesta por Carrero Blanco tres años antes, pero abría la puerta al empleo de fuerzas ligeras españolas en el Estrecho. Los minadores y los destructores deberían minar las aguas del Estrecho, Cádiz y Gibraltar. Los primeros también tendrían que participar en la protección de los convoyes entre Cádiz y Tánger, de igual modo que habría que proporcionar cobertura al abastecimiento de las Baleares y al tráfico costero en el Cantábrico y el litoral mediterráneo, este último hasta Málaga. Las lanchas rápidas serían trasladadas a Tarifa o Tánger y se planteaba la posibilidad de utilizar destructores para efectuar transportes rápidos entre Almería y Melilla.

Las fuerzas navales existentes podrían cumplir estas misiones, aunque el informe alemán reconocía que le faltaba información sobre su estado. A pesar de ello, era posible realizar algunas estimaciones realistas. Con respecto a los cruceros, la escasez de combustible y el riesgo de ataques aéreos y submarinos impediría su uso, pero su presencia continuada en El Ferrol bastaría para desplazar la ruta de los convoyes entre Gran Bretaña y Gibraltar hacia el oeste, situándola fuera de la zona de cobertura aérea, lo cual aumentaría las oportunidades de caza para los *U-Boote* y los aviones alemanes, operando desde bases españolas. En cuanto a los submarinos españoles, el informe preveía su uso en el Mediterráneo, aunque el control del Estrecho podría permitir su empleo para el abastecimiento de Canarias si eran reformados inmediatamente.

Carrero Blanco no se había planteado utilizar los submarinos para abastecer a las Islas Canarias en noviembre de 1940, pues la cuestión del abastecimiento del archipiélago se intentó resolver mediante la acumulación de reservas. Sin embargo, esta medida tropezaba con el desabastecimiento de diversos productos que ya afectaba a las islas, por lo que el Alto Estado Mayor recomendó que las delegaciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en ambas provincias estuvieran bajo la autoridad del capitán general de Canarias, dando pie a lo que posteriormente se conoció como Mando Económico del Archipiélago⁶². Este organismo fue creado mediante dos decretos reservados de Franco de 5 de agosto

⁶² Juan José DÍAZ BENÍTEZ: *Anglofilia y autarquía en Canarias durante la Segunda Guerra Mundial*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2008, pp. 179-188. Véase el

y 25 de septiembre de 1941, este último otorgando al capitán general plena independencia con respecto a la comisaría general, de modo que sólo debía responder de sus acciones en materia de abastecimientos ante la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, al frente de la cual se encontraba Carrero Blanco. Es posible que esta medida contribuyera a paliar la situación de las islas durante aquellos años, tal y como defiende la memoria elaborada tras su disolución en febrero de 1946, aunque también respondía a la misma política autárquica que dificultó la recuperación de la economía española en los años cuarenta y, en cualquier caso, no podía aspirar a terminar con la dependencia externa de la economía canaria⁶³.

CUADRO 2

*Estado de las fuerzas navales españolas en enero de 1943
según el Mando de Guerra Naval alemán*

<i>Tipo de buque de guerra</i>	<i>En servicio</i>	<i>Otras situaciones</i>	<i>Total</i>
Cruceros	2	4	6
Destruyores	15	5	20
Lanchas torpederas	2	4	6
Submarinos	3	7	10
Torpederos	4	3	7
Mínadores	4	2	6
Cañoneros	3	1	4
Lanchas antisubmarinas	6	6	12
Guardacostas	8	4	12

Fuente: Informe del Mando de Guerra Naval alemán «Misión y despliegue de la flota española en caso de guerra» (12 de enero de 1943), BA-MA, RM 7/1002. Elaboración propia.

La relación de fuerzas navales españolas en el informe alemán de enero de 1943 es parecida a la del informe británico de noviembre

informe en «Abastecimiento de Canarias», Alto Estado Mayor, s. f., APG, Jefatura del Estado: Ministerio del Ejército, legajo 39.

⁶³ Juan José DÍAZ BENÍTEZ: *Anglofilia y autarquía en Canarias...*, pp. 188-222. Los decretos reservados en Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 21.202.

de 1942, ya que sólo incluye una categoría más no recogida en este último, la de las lanchas antisubmarinas. Aparte de esto hay algunos matices en las tres principales categorías de buques de guerra existentes en la Armada española: cruceros, destructores y submarinos. El informe alemán era consciente de la existencia de seis cruceros, de los cuales sólo dos, el *Almirante Cervera* y el *Navarra*, estaban en servicio. Lo que no señalaba es que el *Navarra* estaba destinado a la Escuela de Electricidad y Transmisiones en Ríos, mientras que el *Canarias*, en servicio antes de la operación *Torch*, se encontraba en reparación al comenzar el año 1943. En general, no había grandes diferencias en cuanto a los destructores, con un total de veinte unidades en ambos documentos, de las que quince estaban en servicio en el informe alemán, sólo una más que las clasificadas en la misma situación en el británico. También se aprecia una ligera diferencia en cuanto a los submarinos: diez en 1943 frente a nueve en 1942, posiblemente por la inclusión del *B-2*, destinado a la Escuela de Mecánicos. Mayor diferencia se aprecia en los guardacostas, pues los siete señalados por los británicos ascienden a doce en el informe alemán, quizá por la inclusión de las lanchas guardacostas.

A partir de estos limitados recursos y las misiones planteadas, el Mando de Guerra Naval alemán (SkI) proponía concentrar los cruceros en Ferrol y los submarinos en el Mediterráneo, si estos últimos no iban a ser empleados en misiones de transporte, ya que en ese caso deberían estar en Cádiz. Los destructores serían distribuidos a partes iguales entre Ferrol, el Mediterráneo y Cádiz, aunque estos últimos deberían ir al norte si Gibraltar resistía y se perdía la base gaditana. Comparado con el despliegue existente en aquel momento, sólo habría que trasladar destructores desde Ferrol hasta Cádiz. Este planteamiento presentaba dos grandes diferencias con el informe redactado por Carrero Blanco en noviembre de 1940, pues éste preveía concentrar los cruceros y los destructores en el Mediterráneo para realizar misiones de escolta, mientras que los submarinos serían enviados a Ferrol para atacar junto con los *U-Boote* al tráfico marítimo enemigo. Carrero era consciente de la inferioridad de la Armada española ante la *Royal Navy*, especialmente a causa de su carencia de acorazados y cruceros de batalla, pero el informe alemán añadía otra limitación, en consonancia con el británico: no creía que la formación y el rendimiento de los marinos españoles fueran equiparables a los de sus homólogos británi-

cos, por lo que sólo podrían proporcionar un rendimiento útil para misiones limitadas y con un mando firme. Todo lo dicho se completaría con el refuerzo de Cádiz y Tánger, así como un almacenamiento metódico en Canarias, Baleares y Marruecos ante las previsibles dificultades de transporte.

Conclusiones

El análisis de la Armada española realizado por la División de Inteligencia Naval del Almirantazgo británico coincide en buena medida con la información que se puede encontrar en las fuentes españolas. Esta precisión es mayor en lo que se refiere a las fuerzas navales, tanto en su número como en su estado, aunque con algún error, como la creencia de que aún existía la aeronáutica naval. En cambio, la valoración del personal naval español, positiva en lo que se refiere a su profesionalidad y a su actitud ante la Segunda Guerra Mundial, no fue tan acertada. Una de las razones que empañó la claridad de la imagen creada por los británicos fue la existencia de ideas preconcebidas sobre el «carácter nacional» español. No se trata de un error atípico, sino de la creencia, todavía muy extendida durante aquellos años, de que las naciones podían ser definidas a partir de una serie de esencias o características inmutables. De hecho, varios pensadores españoles de la primera mitad del siglo XX habían escrito sobre el individualismo de sus compatriotas, la supuesta característica nacional mencionada en el informe británico. Éste era el argumento que explicaría la mayor habilidad de los oficiales españoles al mando de fuerzas sutiles en lugar de grandes buques de guerra, aunque en este caso habría que hablar más bien de la ausencia de este tipo de naves, a excepción de los dos cruceros en servicio, y de las limitaciones que imponía la escasez de combustible para el entrenamiento de las dotaciones navales. En cualquier caso, no era tan grave como la estimación de la actitud del personal de la Marina española hacia la Segunda Guerra Mundial, en la que es posible que existiera un exceso de optimismo y una falta de ponderación del valor de esta anglofilia en comparación con la disciplina, especialmente a la hora de acatar órdenes que beneficiaban al esfuerzo bélico del Eje y perjudicaban al británico.

De lo dicho anteriormente no debería deducirse una valoración negativa de la importancia de las fuentes británicas para el conocimiento de las Fuerzas Armadas españolas durante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. Al contrario, la capacidad de combate de la Armada española estimada por la inteligencia naval británica no difería de la expuesta por el propio ministro de Marina español en enero de 1941, limitándola a efectuar operaciones defensivas de escolta y patrulla en caso de guerra. Además, ofrece un punto de vista externo que permite contrastar el estado de la Marina española y la profesionalidad de sus oficiales, superando así las deformaciones de carácter propagandístico. En este sentido, las fuentes británicas aportan una información que no es posible encontrar en las fuentes españolas y que contribuye al mismo tiempo al estudio de otra cuestión de singular interés: la influencia de la visión británica de la Armada española en la planificación militar del Reino Unido y su política exterior hacia España. La percepción de los riesgos y posibilidades que planteaba la no beligerancia española no puede ser ignorada a la hora de analizar las decisiones adoptadas, especialmente en un asunto tan delicado en aquel momento como era la actitud española frente a la operación *Torch*, cuyo éxito estaría amenazado si España decidía bombardear Gibraltar.

No obstante, el valor de este tipo de fuentes, tanto en lo que aporta al conocimiento de la historia militar española como al estudio de la británica, se realza en la medida en que puedan ser contrastadas con otras, como las españolas o las alemanas, estas últimas de gran interés al proceder de un Estado afín al régimen franquista y, por tanto, con un mayor acceso a datos que se intentaba ocultar a los servicios de inteligencia británicos. La valoración alemana de las fuerzas navales españolas apenas unos meses después no difiere mucho de la británica ni de las fuentes españolas, pero, al igual que el informe de Carrero Blanco en noviembre de 1940, parte de una premisa totalmente diferente de la del informe británico: la beligerancia española a favor del Eje. En este sentido, el informe del Skl no duda con respecto al alineamiento del régimen franquista en el conflicto, confirmando así la interpretación de la no beligerancia como una prebeligerancia, incluso meses después de que Gómez-Jordana iniciara el giro de la política exterior española hacia la estricta neutralidad, a la que sólo se llegaría tras el incremento de la presión de los Aliados con el curso de la guerra ya decidido a su favor.

